

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 189-A

De 21 de Agosto de 2026



Que designa a la Viceministra y Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargados.

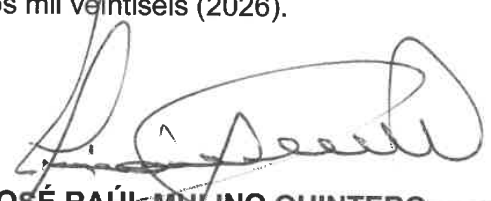
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designar a la Honorable Señora **LIZBETH HERNÁNDEZ ALTAFULLA**, actual Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargada, a partir de la salida de Su Excelencia **CARLOS GUEVARA MANN**, el sábado 29 de agosto de 2026 hasta el jueves 3 de septiembre de 2026, y el sábado 5 de septiembre de 2026, mientras el titular se encuentre en misión oficial.
- Artículo 2.** Designar al Honorable Señor **GIANCARLO SOLER**, actual Director General de Academia Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargado, el viernes 4 de septiembre de 2026, mientras el titular, Su Excelencia **CARLOS GUEVARA MANN**, se encuentre en misión oficial.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Veintiuno* (21) días del mes de *Agosto* de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

